

Cayhuayna, 21 de junio de 2021

VISTOS, los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Decana de la Facultad de Enfermería, con Oficio Virtual N° 0348-2021-UNHEVAL-D-FENF, de fecha 16.JUN.2021, dirigido al Vicerrector Académico, remite, para su ratificación la Resolución N° 0153-2021-UNHEVAL-CF-ENF, del 11.JUN.2021, que resolvió, por acuerdo de Consejo de Facultad, **CONFORMAR** la Comisión Evaluadora para el concurso de docentes para el desarrollo de la Oferta Académica propuesta por el Ministerio de Educación, semestre II 2021, por los siguientes integrantes:

- Dr. Holger Alex Aranciaga Campos Presidente
- Dra. Nancy Veramendi Villavicencios Secretaria
- Dr. Abner Fonseca Livias Miembro
- Est. Lesly Cristobal Venegas Veedora

Que el señor Vicerrector Académico, con el Proveído Digital N° 930-2021-VRAcad, de fecha 18.JUN.2021, remite al Rector el documento del considerando anterior, con opinión favorable y solicita la emisión de la resolución con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que el Rector, estando a lo solicitado por el Vicerrector Académico, remite el caso a Secretaria General, con el Proveído Digital N° 1785-2021-R-UNHEVAL, para que se emita la resolución correspondiente, **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO**; y,

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° **RATIFICAR** la Resolución N° 0153-2021-UNHEVAL-CF-ENF, del 11.JUN.2021, de la Facultad de Enfermería de la UNHEVAL, que resolvió, por acuerdo de Consejo de Facultad, **CONFORMAR** la Comisión Evaluadora para el concurso de docentes para el desarrollo de la Oferta Académica propuesta por el Ministerio de Educación, Semestre II 2021, por los siguientes integrantes; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

- Dr. Holger Alex Aranciaga Campos Presidente
- Dra. Nancy Veramendi Villavicencios Secretaria
- Dr. Abner Fonseca Livias Miembro
- Est. Lesly Cristobal Venegas Veedora

2° **DISPONER** que el Vicerrectorado Académico, el Vicerrectorado de Investigación, la Dirección General de Administración, la Unidad de Recursos Humanos y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias de acuerdo a sus atribuciones.

3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInv. AL OCI
UTransparencia
FEnf.-DDpto. Acad
DIGA-DAYSA Archivo



Abog. VERISSOY X. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL